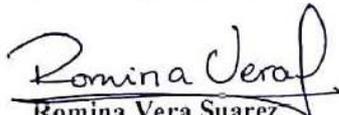
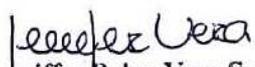


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FRANCILSA S.A., CELEBRADA EL 04 DE MARZO DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los 04 días del mes de Marzo de 2020, siendo las 15H00, en las oficinas de la compañía las mismas que se encuentran ubicadas en Av. Del bombero MZ1 solar 720 conjunto la vista de san Eduardo edificio 100 oficina 505, se reúnen los accionistas de la compañía FRANCILSA S. A. señores: a) JENNIFFER BELEN VERA SUAREZ, propietario de 3.300 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; b) ROMINA TAMARA VERA SUAREZ, propietario de 6.700 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

Está presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la compañía. Preside la sesión la señorita ROMINA TAMARA VERA SUAREZ e interviene como Secretario el Gerente General señorita JENNIFFER BELEN VERA SUAREZ. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Extraordinaria y Totalitaria de Accionistas para resolver sobre: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019. Al respecto el presidente declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en forma verbal y acto seguido expresa lo siguiente: Que somete a consideración de la Junta de Accionistas LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL 2019. A este efecto, pidió al secretario dar lectura de los Estados Financieros previamente repartido a los señores Accionistas. Una vez que se dio lectura a los Estados Financieros por unanimidad de votos se resuelve aprobar dichos Estados Financieros y se de cumplimiento a lo ordenado en la ley de Compañías.- No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 15H57, el Presidente declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.-


Romina Vera Suarez
Accionista


Jennifer Belen Vera Suarez
Accionista